

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

## **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

### **NUEVO PORTAL DE INTERNET**

#### **RENUEVA EL IEEQ SU PORTAL EN INTERNET**

Por Patricia López Núñez

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizó una serie de cambios a su portal de internet para apegarse a la nueva ley de transparencia y acceso a la información pública, de manera que ahora se encuentra con íconos grandes y accesibles para los usuarios. El presidente de la comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEEQ, consejero Jesús Uribe Cabrera, informó que las modificaciones mantendrán a este organismo al cien por ciento de cumplimiento de la ley de transparencia. Con los cambios, la página web destaca la información más consultada por los usuarios, como la cartografía electoral, la remuneración mensual por puesto y el presupuesto de egresos del IEEQ. Detalló que los cambios se realizaron para hacer el portal “más navegable, más amable y con íconos que ubiquen al usuario de manera más clara, que puedan apreciar los distintos temas en los que puede investigar”. Entre los íconos más destacados se encuentra el de la consulta del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el de la cartografía electoral, que muestra el mapa queretano de acuerdo con los triunfos de los distintos partidos políticos. Los cambios se apegan a las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia que exige presentar la estructura orgánica del instituto, el resultado de auditorías, la lista del personal y el directorio, así como la remuneración mensual por puesto, junto con el presupuesto de egresos. Sin embargo en próximas semanas se realizarán nuevos cambios en la página web, porque “esta es una tarea permanente, hay que estar actualizando porque es una de las obligaciones de transparencia”. “(La Ley) nos mandata tener la página actualizada, se van cambiando los directorios, los informes de las distintas áreas, del Consejo General, es algo permanente, no es que pasemos seis meses así, sino que se modificará conforme vaya cambiando la información”, resaltó. (DQ, 8)

### **RETIRO DE PROPAGANDA**

#### **YA DEBEN DE RETIRAR LA PROPAGANDA**

Por David Cambrón

De manera oficial y según lo que dicta la norma electoral, culminó el plazo para que los partidos políticos retiren su propaganda electoral; sin embargo, aunque podría haber una reducción en sus ministraciones, no se contemplan mayores sanciones a quienes cumplieron con la ley. El titular de la Unidad de los Contenciosos, Roberto Rodríguez Ontiveros, comentó que se da un plazo de 30 días para que sea retirada toda la propaganda; en caso de no hacerlo, será el municipio quien deberá retirarla y podrá justificar sus gastos ante el IEEQ para que estos sean descontados a los partidos políticos. Lo que esto cueste las autoridades tendrán que acreditar estos costos ante el IEEQ a efecto de que en su momento se proceda a hacerle el descuento. (El Mosquito p10)

#### **SANCIONARÁN EN ENERO EL NO RETIRO DE PROPAGANDA**

Por Patricia López Núñez

Será hasta enero cuando se conozca cuántos partidos retiraron la propaganda electoral en tiempo y forma, con el fin de que se hagan los descuentos correspondientes a los institutos políticos que incumplieron, declaró el Titular de la Unidad Técnica de Lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros. Puntualizó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, conocerá de este cumplimiento a la ley una vez que los ayuntamientos “le cobren” lo que gestaron en el retiro de la propaganda electoral que no quitaron los partidos políticos antes del

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

7 de julio. Ese cobro se retirará del financiamiento público que reciben los partidos cada mes y en base a un catálogo que homologó los costos del retiro de propaganda para los 18 municipios del Estado. "El costo que ello genere se informará al instituto para que una vez, debidamente acreditado se haga el descuento correspondiente. Al IEEQ no le corresponde realizar un monitoreo para revisar si se quitó o no la propaganda", explicó. Agregó que en el IEEQ "no sabemos si se quitó en sus totalidad o no", porque no se tiene una estructura precisa para esta revisión y por eso la ley "trae su salida", que es permitirle a los ayuntamientos quitar esa publicidad y cobrar por ese trabajo. "Sería muy complejo tener estructura humana para revisar en dónde se quitó o no se quitó la propaganda. No sabemos, estamos simplemente expectantes al cumplimiento de la ley. (DQ, 8)

## **DENUNCIAS**

### **SE DUPLICARON QUEJAS ELECTORALES**

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- En este proceso electoral se incrementaron en 150 por ciento los procedimientos especiales sancionadores, al llegar a los 110 expedientes, en comparación con el proceso electoral anterior, cuando apenas sumaron 42 casos. De acuerdo con datos de la Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los procedimientos especiales sancionadores superaron los números de elecciones pasadas. Aún falta resolver 18 procedimientos especiales, que revisará el General del IEEQ antes de que termine el mes, en sesión ordinaria, con el fin de que se notifique a todos los interesados. Sobre estos datos, el titular de la Unidad Técnica, Roberto Rodríguez Ontiveros, recordó que el proceso electoral termina el 30 de septiembre. "Actualmente están pendientes de resolverse unos 18 asuntos, la será estarlos resolviendo este mes, seguramente para la sesión ordinaria de julio, que pueda ya estar el Consejo General resolviendo estos asuntos que están pendientes, son todos los que quedan". Subrayó que la mayoría de los partidos recurrieron a los procedimientos especiales sancionadores, porque se encontraron documentos de Acción (PAN), Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional (PRI), entre otros. "Superamos los 110 asuntos. Aumentaron casi como 150 por ciento, la vez pasada tuvimos 42 denuncias, creo que hay un mayor involucramiento de los partidos, los candidatos y sus partidos, sus equipos jurídicos, en lo concerniente al proceso, no significa que antes no sucederían fenómenos o situaciones similares", reiteró. (DQ. 1)

## **COLABORACIÓN IEEQ**

### **COLUMNA TEMAS CONSTITUCIONALES**

Por Luis Octavio Vado Grajales, consejero electoral del IEEQ

**Consulta en Grecia.** Reflexiones. Lo sucedido el pasado domingo en Grecia mueve a la reflexión en varios frentes. Desde la perspectiva económica, sesudos análisis se han publicado, coincidiendo en su mayoría en que los efectos de negociar o no negociar son la diferencia entre una medicina peor que la enfermedad, o una operación con más riesgos que posibilidades de éxito. Desde la visión internacionalista, también se reflexiona sobre el mensaje que manda el "no" griego a la propuesta (que por cierto ya se había retirado) de la llamada "Troika". Para algunos, el efecto es la salida de Grecia del Euro, para otros, como "Podemos" en España, es un mensaje acerca de fortalecer la parte social en un pacto europeo que parece darle preminencia a lo financiero. Marine Le Pen, desde la extrema derecha en Francia, invita a comenzar la gradual destrucción de la moneda comunitaria, mientras que en Alemania el gobierno y los ciudadanos son reacios a un nuevo rescate financiero sin grandes y profundos compromisos. Ahora bien, en lo jurídico-político la consulta popular griega es de sumo interés. Tenemos el caso de un país asediado económicamente por graves errores propios y ajenos, cuyo gobierno lo es justamente porque prometió

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

en la contienda electoral no ceñirse otra vez a los dictados financieros de sus acreedores, y también están presentes los organismos financieros internacionales, para quienes parece ser dogma que cualquier programa de apoyo implica ajustes que afecten lo social. Si lo sabremos en México, si lo sabrán en España... ¿Qué sucede entonces? Que tal vez tienen razón los americanos cuando afirman que toda política exterior es política interior. Al convocar al pueblo, el primer ministro Tsipras deja en manos del cuerpo electoral la máxima decisión: someterse o buscar una salida menos costosa socialmente y con mayor dignidad, aún con el riesgo de la catástrofe (como si lo que se viviera ya no lo fuera) una decisión interna que marca el camino de la postura internacional. Cuando el premier heleno habla con Europa, lo hace midiendo la reacción de sus conciudadanos, y ha decidido fortalecerse en lo interno para pelear con más fuerza en lo externo. Hay quien estima que el que la autoridad convoque a una consulta popular implica una renuncia a ejercer el poder, una irresponsabilidad de quien ha sido electo, justamente, para tomar decisiones, que pueden ser graves, complejas o incluso dolorosas. El capitán del barco en la tormenta no consulta a los marineros sobre el curso a seguir. Para otros, es una actitud de la mayor responsabilidad el convocar al pueblo para tomar una decisión que le afectará por años. Implica reconocer que el mandato representativo tiene límites que deben ser respetados por los mandatarios, que no son dueños del destino de la nación a la que transitoriamente y sólo por su consentimiento, dirigen. En todo caso, parece que los griegos saben que el precipicio es su futuro, pero han decidido saltar y no simplemente dejar que los empujen. El mandato de las urnas ha sido claro. Si bien no se trató de una consulta vinculativa (en la que por mandato legal debe obedecerse lo decidido por los electores) y que de hecho la propuesta hecha por los organismos financieros se había retirado antes de que abrieran las mesas de votación, el gobierno de Syriza tiene el mandato de negociar un acuerdo económico con un coste social menor que el propuesto. No es seguro lo que vaya a pasar. Pero en todo caso, el respaldo que obtuvo el gobierno griego con la consulta, es también el valladar de su postura en la negociación. No puede aceptar nada parecido a la propuesta votada, porque traicionaría el sentido del voto y la conclusión lógica es que debería renunciar antes de aceptar algo así. Ha hecho público su límite inferior para negociar, con la ventaja de la claridad y el riesgo de la rigidez. Así, la consulta es un Jano que con la cara sonriente apoya al gobierno, y con la faz taciturna le recuerda que no puede ir en contra de la voluntad manifestada. (AM, 3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES**

### **PAN**

#### **SOLICITA INVESTIGAR LAS FINANZAS DE CADEREYTA MARCELA TORRES**

Por Jorge Vargas Sánchez

Un punto de acuerdo al Senado de la República hizo la senadora queretana Marcela Torres Peimbert para que el Poder Ejecutivo de Querétaro investigue al Ayuntamiento de Cadereyta de Montes, que ha incumplido responsabilidades constitucionales y contractuales en detrimento de los intereses de los trabajadores. En un comunicado, la legisladora explica que el punto de acuerdo incluye que el secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, se coordine con aquel Municipio para diseñar un esquema financiero que permita cumplir con dichas responsabilidades. (PA, 10)

### **PRI**

#### **DIRIGENTE DEL PRI NO DEJARÁ EL CARGO**

Por Guillermo Contreras

Javier Osornio Salinas, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Juan del Río, dijo que se mantendrá en el cargo a pesar de los posibles cambios que se generen en el Comité Estatal; esto, luego de explicar

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

que la situación de Mauricio Ortiz Proal es diferente, pues asumirá una responsabilidad como diputado, mientras que él tomó el cargo hace un par de meses. “Si Mauricio Ortiz Proal tomó la decisión de dejar el partido, es justamente porque asumirá una responsabilidad como diputado y a la cual deberá estar entregando. En lo particular, no dejaré el cargo de presidente del PRI en San Juan del Río porque es un encargo que se me hizo de forma reciente”. (AM, 12)

## **PRD**

### **PIDE PRD DIÁLOGO ANTE CONFLICTOS**

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, exhortó tanto en el caso de los maestros, como en el del transporte público, a las partes en conflicto a solucionar sus diferencias a través del diálogo, sin afectar a terceros, en estos casos, a los niños y a los ciudadanos que necesitan llegar a sus destinos. Señaló que la forma más apropiada de llegar a la solución de los conflictos es lograr los acuerdos, proponiendo, que las dos partes tengan la voluntad de encontrar la mejor salida, pensando en el fin último, que es el beneficio de la población. (EUQ, 5)

### **OPACIDAD EN LOS MUNICIPIOS: PRD**

Por Miguel Balderas

El PRD observa opacidad en los reportes de fiscalización de los municipios queretanos, donde el endeudamiento y falta de transparencia reducirán en las próximas administraciones a entrar el primero de octubre, aseveró el Presidente estatal, Adolfo Camacho Esquivel. Mencionó que estarán vigilantes de las nuevas administraciones, haciendo hincapié en las promesas de transparencia y rendición de cuentas que hicieron durante las campañas y que fueron avaladas por el voto del ciudadano. (N 5)

### **VIGILARÁ EL PRD EN SAN JUAN Y TOLIMÁN**

Por Paulina Río

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que vigilará los procesos de entrega recepción de San Juan del Río y Toluca, luego de que se diera a conocer que estos municipios cuentan particularmente con ciertos problemas financieros, aseguró Adolfo Camacho, dirigente estatal del Sol Azteca. Se han señalado como focos rojos ambos municipios y por lo tanto hay que poner atención, por ello el PRD se mantendrá atento y vigilante de la manera en que se vayan llevando a cabo los procesos de entrega recepción, particularmente de estos dos municipios; a partir de nuestros representantes en los Ayuntamientos y en la Legislatura del Estado estaremos denunciando y haciendo pública cualquier irregularidad”, explicó. (DQ, 7)

## **MORENA**

### **DARÁ MORENA PRIORIDAD A TEMAS SOCIALES**

Por Diego Armando Rivera

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), dará prioridad a temas sociales antes de abordar los matrimonios igualitarios en la legislatura, aseguró el dirigente estatal, Sinhúe Piedragil, quien indicó que todas las propuestas de ley discutidas en la LVIII serán consultadas con la población. Luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinara que cualquier ley en el país que prohíba el matrimonio entre personas del mismo sexo es inconstitucional, el líder político en el estado explicó que más allá de tratar el tema de la conquista

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

de los derechos humanos en Querétaro los cuales, dijo, son importantes, se deben tratar otros temas sociales. (AM, 10)

## NOTAS PRINCIPALES

### DQ: COLAPSAN REDQ

Por Paulina Rico y Ramón Rodríguez

Querétaro, Qro.- 850 unidades de transporte público de un total de mil 250 que conforman el Sistema RedQ, realizaron un paro general durante la mañana de ayer y hasta las 11 del día, luego de que en la madrugada y durante una mesa de trabajo con el secretario de Gobierno, no se concretara un acuerdo con las empresas prestadoras de este servicio, aseguró Jorge López Portillo, titular de dicha secretaría. Por lo anterior, miles de usuarios del transporte público colectivo en la zona metropolitana del estado de Querétaro, se vieron afectados al llegar tarde a sus destinos; por lo que a "aventones", favores, taxis y en patrullas, algunos lograron trasladarse o acercarse a sus distintos lugares de trabajo o estudio. Minutos después de las seis de la mañana del miércoles, los usuarios comenzaron a abarrotar las paradas de camiones principalmente en la zona norte del municipio de Querétaro, ahí y a raíz de que las autoridades ya estaban enteradas del paro, comenzaron a disponer de patrullas de la Policía Estatal (PoEs) y de la Policía Municipal para comenzar a trasladar a los afectados, quienes fueron sorprendidos con esta medida tomada por los concesionarios. De forma paralela, poco a poco los principales parabuses de los municipios de Corregidora y El Marqués, se fueron llenando de personas que no pudieron informarse del paro, por lo que muchos que se dirigían a la capital fueron trasladados principalmente a bordo de unidades de las secretarías de Seguridad Pública de esas demarcaciones. Fue a las ocho de la mañana que se anunció haberse regularizado el transporte, lo que contemplaba apenas la liberación de unidades para salir a sus patios de resguardo, ubicados en la zona de Satélite y Pie de la Cuesta en la zona norte, sin embargo fue hasta casi medio día que operó de manera habitual. (DQ, principal)

### N: PARO CAMIONERO

Por Luis del Toro

Organismos empresariales como Canacindra exhortaron a los patrones a ser tolerantes con la entrada de los empleados que ayer sufrieron por falta de transporte; lo mismo ocurrió con escuelas según reportaron Jesús Calderón dirigente del organismo empresarial y el coordinador de la Usebeq, Jaime Escobedo Rodríguez. (N principal)

### AM: DIALOGA GOBIERNA CON TRANSPORTISTAS

Comunicado

El servicio de transporte público urbano que opera en la zona metropolitana a través del **Sistema Red Q**, se regularizó en el transcurso de la mañana, luego del diálogo que entablaron autoridades del Instituto Queretano del Transporte (IQM) y de la Secretaría de Gobierno, con los representantes de las **11 empresas que integran la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ)**. Durante la reunión que sostuvieron con los transportistas, las autoridades apelaron a la comprensión de los transportistas, a quienes conminaron a normalizar el servicio y a mantener como prioridad evitar nuevas afectaciones a la ciudadanía. Luego de escuchar las demandas de los transportistas, relacionadas con los problemas financieros que enfrentan derivado del incremento a los **insumos del transporte**, las autoridades lograron el acuerdo de instalar una mesa de diálogo permanente con los representantes de las empresas concesionarias que conforman la UTUQ, así como también se acordó normalizar la prestación del servicio y a no repetir este tipo de medidas. En las mesas de trabajo entre autoridades y transportistas se buscará implementar acciones a fin de optimizar los **costos de operación, lograr la eficiencia y viabilidad financiera** de las empresas que componen la UTUQ, implementar una reingeniería de

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

rutas y revisar el modelo de dispersión del ingreso, además de: 1) Racionalizar la oferta de la flota y kilómetros asignados por ruta. 2) Mejorar los niveles de control en la movilidad de los autobuses, a efecto de minimizar la evasión de ingresos e incrementarlo. 3) Promover y acelerar el ingreso de autobuses a gas natural, a fin de bajar los costos por uso del combustible (AM, principal)

## **CQ: A DISCUSIÓN, ALZA DEL PASAJE: LÓPEZ PORTILLO**

Por Andrea Martínez

El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, informó que 850 unidades de transporte público RedQ no operaron durante las primeras horas de la mañana de este miércoles y que el servicio en la zona metropolitana se comenzó a regularizar a las 8 de la mañana. Derivado de ello, sostuvo que mantienen una mesa de diálogo con los líderes de las empresas concesionarias que integran la unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ) para encontrar una solución. (CQ principal)

## **PA: GARANTIZAN TRANSPORTE**

Por Carolina Sánchez

Acuerdan la Secretaría de Gobierno, el Instituto Queretano del Transporte (IQT) y la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ), no repetir el paro de unidades de Red Q; y la instalación de una mesa permanente de diálogo para tratar ocho puntos al respecto del sistema. “(Hay) total y absoluta garantía de que no habrá nuevos paros”, enfatizó a PLAZA DE ARMAS el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado. De acuerdo con información difundida por la Secretaría de Gobierno, el servicio de transporte que opera en la zona metropolitana fue regularizado en el transcurso de la mañana de ayer tras diversos diálogos entre autoridades y transportistas, en los cuales el Gobierno apeló a la comprensión de la contraparte, a la que conminaron a normalizar el servicio y a mantener como prioridad evitar nuevas afectaciones a la ciudadanía. (PA, principal)

## **EUQ: NUEVO PARO DE RED Q DESQUICIA LA CIUDAD**

Por Maritza Navarro

El secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, confirmó que el aumento a la tarifa de RedQ ya está sobre la mesa de diálogo que se sostiene con transportistas; sin embargo, es un tema que aún no se analiza. Los concesionarios, según las autoridades, se comprometieron a que no volverá a suceder una manifestación como la de ayer, en donde el transporte público de RedQ, dejó de dar servicio a más de 600 mil usuarios. (EUQ, principal)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **QUE NEGOCIEN CON GOBIERNO ENTRANTE: RCF**

Por Candhy Escalante

Deben concesionarios del transporte público entablar negociaciones en relación con la tarifa propuesta con el próximo Gobierno que comenzará a trabajar en algunos meses, así lo aseveró el diputado presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable, Ricardo Carreño Frausto. (PA, 5)

### **ATENDERÁ VEGA OPINIÓN DE LA ESFE DE SAN JUAN**

Por Rossy Martínez

SAN JUAN DEL RÍO.- Guillermo Vega Guerrero, presidente municipal electo de San Juan del Río, comentó que estará al pendiente de lo que declare el titular de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado, Rafael Castillo

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

Vandenpeereboom, respecto a las cuentas públicas de la demarcación, las cuales serán contrastadas con la información proporcionada por el actual edil, Fabián Pineda Morales. (PA, 10)

## PODER EJECUTIVO

### CONAGO/ RECONOCE PEÑA A CALZADA EN TLAXCALA

Redacción

El Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, asistió a la 49 Reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Tlaxcala, marco en el que también estuvo presente el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. El primer mandatario de la Nación, entregó un reconocimiento al Gobernador de Querétaro, José Calzada, por su trayectoria y participación de la CONAGO, Cabe hacer mención que el Jefe del Poder Ejecutivo Estatal, asumió la presidencia de esta Conferencia del 6 de diciembre de 2011 al 13 de julio de 2012. Asimismo ha tenido presencia en las reuniones plenarias, durante 2009 en Durango; en 2010 en Morelia, Tamaulipas y Veracruz; el 2011 en Nuevo León y la Ciudad de México; en 2012 fue anfitrión en la Ciudad de Querétaro; en 2013 también estuvo presente en Chihuahua y Mazatlán; en 2014 en Puebla y Aguascalientes; mientras que para 2015 también asistió a las que se llevaron a cabo en Durango y este día en Tlaxcala. (CQ p3)

### EPN RECONOCE A JOSÉ CALZADA

Por Francisco Reséndiz

El gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, asistió a la 49 reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se llevó a cabo en el centro de convenciones de la ciudad de Tlaxcala, marco en el que también estuvo presente el Presidente de México, Enrique Peña Nieto. El primer mandatario de la Nación, entregó un reconocimiento al gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, por su trayectoria y participación en la Conago. Cabe hacer mención que el Jefe del Poder Ejecutivo Estatal, asumió la presidencia de esta Conferencia del 6 de diciembre de 2011 al 13 de julio de 2012. Asimismo ha tenido presencia en las reuniones plenarias, durante 2009 en Durango; en 2010 en Morelia, Tamaulipas y Veracruz; el 2011 en Nuevo León y la ciudad de México; en 2012 fue el anfitrión en la ciudad de Querétaro; en 2013 también estuvo presente en Chihuahua y Mazatlán; en 2014 en Puebla y Aguascalientes; mientras que para 2015 también asistió a las que se llevaron a cabo en Durango y este día en Tlaxcala. (EUQ, 3)

### RECIBE CERESO RECOMENDACIÓN

Por Marittza Navarro

El titular de la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) de Querétaro, Arsenio Durán Becerra, confirmó que el director del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San José El Alto, Rigoberto Quintanar Guerrero, tiene una denuncia en su contra por delitos de agresión. Dio cuenta que los familiares de Jaime René Fuentes, interno en el Cereso, presentaron la denuncia y ahora se está integrando la averiguación para deslindar responsabilidades. (EUQ, 1)

### SUSPENDEN 94 % DE LA FLOTILLA

Por Carolina Sánchez

Colapsó la zona metropolitana del estado luego de que 850 unidades del sistema Red Q no prestaran el servicio de transporte, significando el freno de más del 94 por ciento de la flota disponible en periodo vacacional (900 vehículos); en tiempo ordinario, la cifra en circulación es de mil 200. En entrevista, el secretario de Gobierno, Jorge

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

López Portillo Tostado, confirmó que la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro (UTUQ) ya solicitó un aumento de tarifa; sin embargo, hay “total y absoluta garantía de que no habrá nuevos paros”. (PA, 4 y 5)

## PODER JUDICIAL

### **POLÍTICAS PÚBLICAS, SIN ÉXITO, DICE TRIBUNAL**

Por Norma Ayala

De acuerdo con el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado de Querétaro, Carlos Septién Olivares, es necesario que en la entidad se endurezcan las penas para sancionar a las personas que conduzcan en estado de ebriedad, ya que actualmente las políticas públicas que se han implementado para disminuir el consumo del alcohol en la población no han tenido éxito. Lo anterior al pronunciarse sobre el caso de Antonio “N”, joven de 17 años que, durante la madrugada del 2 de julio y bajo la influencia de bebidas embriagantes, provocó la muerte de una mujer llamada Eva Mier, esto luego de conducir en sentido contrario sobre el Boulevard Bernardo Quintana e impactarse contra el vehículo de la mujer. (EUQ, 1)

## MUNICIPIOS

### **MENORES COMETEN 60% DE DELITOS: SSPMQ**

Por Marco Estrada

El 60% de los delitos de los que da cuenta la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPMQ) son realizados por menores de edad, dio a conocer el secretario Héctor Benítez López, quien puntualizó que se debe hacer coparticipes a los padres de familia de estas acciones y así disminuir la incidencia de estos actos. De acuerdo con el funcionario municipal los principales crímenes que comete este grupo van relacionados con los delitos patrimoniales, entre los cuales se encuentran el robo a transeúntes, robo a casa habitación, robo a vehículos entre otros. En ese entendido, Benítez López puntualizó que es “muy recurrente” que los jóvenes sean detenidos por reincidir en robos, sin embargo, dijo no tener conocimiento de la cifra específica de cuántos menores de edad vuelven a realizar actos delictivos. (EUQ, 6)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

### **HARÁN MAESTROS MARCHAS NOCTURNAS**

Por Alan Contreras

Anoche en una asamblea, profesores de Querétaro que rechazan la reforma educativa acordaron sumarse a la movilización nacional contra el lineamiento, la cual se realizará mañana en todo el país, con la peculiaridad de que lo harán con una marcha nocturna, a partir de las 7:30 de la noche. En el Distrito Federal la movilización iniciará a las 10:00 de la mañana e irá desde Los Pinos hasta la Secretaría de Gobernación, pero los maestros queretanos se sumarán hasta la noche para evitar acumular tres faltas en un mismo mes y ser dados de baja, como les advirtió la USEBEQ. (PA, 3)

### **ES PARO IRRESPONSABLE, PERO NECESARIO: ZUBIETA**

Por Candhy Escalante

Una acción irresponsable pero necesaria, así calificó el paro de servicio público de transporte el presidente de la empresa Liberación Camionera, Francisco Zubieta, la cual forma parte de la Unión de Transportistas Urbanos de

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

Querétaro (UTUQ), al afirmar que con estudios realizados por expertos la tarifa debe ser de 10.50 pesos. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el accionista señaló que desde hace 6 años no se ha tenido incremento alguno en el costo del transporte, situación que ha logrado afectar a las diversas empresas, ya que tan solo el combustible ha aumentado un 120 por ciento. (PA, 5)

## DEBE HABER ACUERDOS 'EQUILIBRADOS': CCEQ

Por Alan Contreras

Luego del paro de unidades del transporte público que se suscitó ayer por la mañana, el coordinador del Consejo Consultivo Empresarial de Querétaro (CCEQ), Fernando Lugo García Pelayo, expresó en entrevista vía telefónica que se requiere revisar la tarifa del transporte público colectivo tomando en cuenta acuerdos "equilibrados". Dijo que el CCEQ considera que las necesidades de los concesionarios son un tema que se debe abordar "de manera delicada", aunque lo importante es revisar cómo se ven afectados los ciudadanos. (PA, 4)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- TRUCO. Sin elevar, la solución en RedQ siempre será temporal: lo que quieren es que les autoricen un alza a 8 pesos y que, además, el costo político lo asuma el gobierno que sale y no el que está por comenzar. ¿Y su nieve? MIENTEN. Es una burla eso de que están "en quiebra" los que desquiciaron, ayer más que otros días, la vida y la economía de Querétaro. Si no es negocio ¿entonces por qué no traspasan? REVOCACIONES. Aunque el acuerdo vino pronto tras una reunión de emergencia con la Secretaría de Gobierno, los daños fueron severos. Mano dura es lo que necesitan estos chantajistas que se valen de concesiones públicas para afectar a la ciudadanía. ¿Quién dice yo? (DQ,1)

### COLUMNA ASTERISCOS

**Llamado.** En la clausura de la 49 sesión ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), realizada en la ciudad de **Tlaxcala**, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto envió un mensaje a los gobernadores que en los próximos meses terminarán su administración, entre los que se encuentra el queretano, **José Calzada Rooviroso**. "Sigán sirviendo a sus estados con toda su capacidad, responsabilidad y entrega hasta el final de su gestión", les pidió. **Postergado** El diputado plurinominal local (electo) del PRI, **Mauricio Ortiz Proal**, reconsideró sus expresiones de la semana anterior, cuando refirió que dejaría el cargo de presidente estatal de su partido pues había compañeros más adecuados para su conducción. Matizó el pronunciamiento y ahora ha planteado que mejor esperará a que haya nuevo presidente nacional del priismo -lo que sucederá en agosto venidero- para, con él, determinar lo que mejor proceda y convenga al partido. **Presión** Incrementar la tarifa del transporte público no será viable mediante el paro del servicio. La ley de Movilidad para el **Transporte del Estado de Querétaro establece**, en el artículo 163, el requisito de presentar un estudio por los accionistas para la revisión de la tarifa. En el 162 se estipula que dicho estudio debe incluir el análisis del impacto de la tarifa, el diagnóstico del servicio, los planes o compromisos para mejora del servicio y análisis socioeconómico de la población usuaria. Hay reglas. **Senado** El asunto del paro laboral de los trabajadores al servicio del **municipio de Cadereyta de Montes** ha trascendido los límites de Querétaro, teniendo resonancia en el Senado de la República. La legisladora Marcela Torres Peimbert, propuso un punto de acuerdo para que la Cámara Alta solicite al Poder Ejecutivo del estado que inicie una investigación, pues a como están las cosas, es factible considerar la existencia de irregularidades administrativas que pudieran llegar al ámbito penal. **Protestas** Mientras tanto, los profesores agrupados en la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** de la entidad, acordaron realizar una nueva

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

manifestación, prevista para mañana viernes, a partir de las siete y media de la noche. Irán a Plaza de Armas. Lo anterior, lo pactaron en asamblea realizada en la sede de la organización de habitantes de la colonia Vista Alegre Maxei, encabezada por Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz, el profesor exlíder del FIOS. **Daños** El periódico Pulso, que se edita en la ciudad de San Luis Potosí, publicó una veintena de fotografías en las que se muestran los daños que tiene la autopista 57 en su tramo que va de **Querétaro** a la capital potosina. De acuerdo al conteo que efectuó este diario, a causa de los baches se registraron 10 percances automovilísticos en este tramo. Un ciudadano publicó en Facebook un video del referido trayecto, en el que se muestran percances y daños. Lleva 220 mil visitas. **Refuerzos** Sin hacer mucho ruido, dos jugadores juveniles se incorporaron al club **Gallos Blancos de Querétaro**. Uno de ellos, el delantero Josué Soto, de 19 años de edad, y observado en una visoría en Dallas, Texas. Es de padre mexicano, residía en Riverside, California, donde trabajaba en una pizzería y estudiaba psicología en la Universidad Bautista de California. El otro es el duranguense Francisco Quiñones Méndez, quien se incorporó al equipo sub 15 de los Gallos Blancos del Querétaro. (AM, 1)

## EXPEDIENTE Q

**SIN PROGENITORA.** Lo que ayer hicieron los Transportistas Concesionarios en Querétaro no tiene nombre. Mucho menos justificación, pues por más que insistan en que están quebrados y que la administración de la empresa concentradora no les entrega ganancias y que el diésel, refacciones y demás insumos los ahorcan, nada justifica el daño que ayer le causaron a miles de queretanos. Desde las 05:30 horas de la mañana, más de 800 unidades del sistema RedQ no salieron a trabajar dejando en la indefensión (y varados) a miles de queretanos que no llegaron a tiempo a su trabajo; otros tuvieron que caminar y muchos otros simplemente no llegaron gracias al chantaje y presión de los concesionarios. La Ley de Movilidad del Estado de Querétaro (LMTEQ) es muy clara en el sentido de lo que se necesita para que se pueda incrementar la tarifa del transporte, que es una de las supuestas demandas que tiene los concesionarios ante el incremento desmedido del diésel y la operación del servicio dicen ellos. El artículo 163 habla de la necesidad de un estudio técnico presentado por los accionistas a la autoridad para la revisión de la tarifa. El artículo 162 establece detalles necesarios que se tienen que cumplir para el incremento entre los que destacan: análisis del impacto de la tarifa, diagnóstico del servicio, planes o compromisos para mejora del servicio; estudio socioeconómico de la población usuaria del servicio. Está en la ley y tienen que darse estos supuestos para un incremento, no es nada más de soñar con cobrar más de ocho pesos. La presión, molestia y daño económico que ayer causaron a los habitantes de Querétaro, no hará que los concesionarios logren empatía con la población y aceptemos un incremento a la tarifa de inmediato ante sus cobardes acciones. Ayer miles no llegaron a sus destinos, faltaron a trabajar, no llegaron a una cita con el médico, a un examen de la escuela y dejaron de hacer sus actividades por la inconformidad que dicen tener los concesionarios por las pérdidas que les ha provocado el esquema de organización del transporte; no es negocio, aseguran, pero miles de clientes ayer se quedaron esperando con su dinero en la bolsa para transportarse. El artículo 218 de la Ley de Transporte es clara y habla en qué casos procede la revocación de la concesión: cuando no se preste el servicio con la eficiencia, uniformidad y regularidad requeridos, se suspenda el servicio no existiendo motivos de fuerza mayor o caso fortuito. La mesa está puesta para que caigan los primeros. DE REBOTE Futurólogos profesionales y prestidigitadores Región IV se quiebran la cabeza armándole el gabinete al gobernador electo Francisco Domínguez Servién. Lo cierto es que Pancho se toma con calma la decisión de quiénes lo acompañarán los siguientes seis años. [contacto@adanolver.com](mailto:contacto@adanolver.com), @aolverar. (DQ, 4)

## BAJO RESERVA

**Diputados ausentes.** Nos enteramos que algunos legisladores locales, como en la escuelita, se pasaron por varios momentos justificando sus ausencias para no presentarse en las sesiones del pleno. La información que pudimos

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

confirmar tiene registro hasta la última sesión del 16 de junio de este año. El récord va de la siguiente manera: Juan Alvarado Navarrete, del Partido Nueva Alianza con 11 justificaciones y que legalmente no se vuelven faltas, pero si afecta en votaciones. Continuando con la lista le siguen la joven priísta Eunice Arias, con 12 justificaciones para no presentarse, y Yairo Marina con siete. Quienes se llevaron la estrellita de asistencia fueron Braulio Guerra, Guillermo Vega y Juan Guevara. **Piden piso parejo para food trucks.** Mucho se ha venido hablando de las llamadas camionetas de comida rápida que se han venido posicionando en diferentes partes de la ciudad. Ha sido tal su aceptación que ya hasta existen lugares especiales para que la gente pueda elegir el food truck de su preferencia. Ante tal fenómeno, el que ya levantó la voz fue el líder de los empresarios turísticos Ricardo Veraza Peñaloza, quien afirmó que es injusto que los restaurantes establecidos cada año tengan que pagar refrendos y licencias de todo tipo, mientras a ese tipo de expendedores de comida no se les regula. No es que Veraza vea feo a estas camionetas que están de moda, nos comentan, sólo pelea por un piso parejo en cuestión de pago de impuestos. **Postura judicial.** Fuerte y directas las declaraciones que el presidente magistrado Carlos Septién Olivares, en el sentido de que es lamentable que las sanciones legales que existen para los ciudadanos que conducen en estado de ebriedad no son suficientes, como tampoco las políticas públicas para inhibir este tipo de conductas. Así está el llamado para que nuestros legisladores endurezcan las penas y, sobre todo la generación de conciencia desde el núcleo familiar, que al parecer, cada día se pierde más. **Foro efectivo.** Nos comentan que el próximo 15 de julio significará una gran coyuntura para el sector financiero de la comarca, toda vez que no sólo se estará realizando la primera Expo Franquicia en la entidad, sino que igualmente tendrá lugar un esperado foro en el que los empresarios expondrán sus capacidades de manufactura, distribución y servicios: se trata del Encuentro Industrial Querétaro 2015. A celebrarse en el Centro de Congresos durante los días miércoles, jueves y viernes en un horario de 9:00 a 18:00 horas, la reunión contará con la participación de cadenas importantes de sectores como el automotriz, el de electrodomésticos y el aeroespacial. También nos dicen que se contará con la presencia de 90 empresas tipo “anclas” y 160 firmas queretanas, por lo que se proyecta se concrete una inversión millonaria para la entidad a través de 3 mil citas de negocios. (EUQ, 2)

## QUERÉTARO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

Por Jesús Rodríguez Hernández

El Centro de la ciudad de Querétaro fue nombrado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1997; esto se logró gracias al trabajo de un grupo de destacados queretanos que se sumaron al proyecto de alcanzar esta importante distinción. El monumento del Acueducto destaca entre las obras que dieron lugar a este nombramiento, un monumento que llena de orgullo a los queretanos. Es una obra arquitectónica majestuosa cuya construcción inició en 1726 y que luego de nueve años comenzó a cumplir con su propósito, que era el de abastecer de agua a nuestra ciudad. Más allá de las historias románticas que hacen referencia a sus orígenes, el acueducto es considerado la obra más importante del siglo XVIII, un trabajo de la ingeniería hidráulica de aquellos años y que se realizó a iniciativa de don Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Águila, benefactor de Querétaro. Otros monumentos que fueron considerados para que se lograra este nombramiento fueron: la Casa de la Corregidora, el Teatro de la República, el templo de San Agustín, el templo y convento de la Santa Cruz, el Santuario de la Congregación, el ex convento de Capuchinas; museos como el Museo de Arte y el Museo de la Ciudad además de plazas y jardines como el jardín Zenea, la Plaza de la Independencia o Plaza de Armas, la Plaza de la Constitución y el Jardín Guerrero. La belleza, majestuosidad e historia de estos espacios y monumentos han sido, generación tras generación, orgullo de los queretanos y de quienes han decidido vivir aquí. Esta semana nos enteramos que otro acueducto mexicano ha sido reconocido como Patrimonio de la Humanidad, se trata del Acueducto del padre Tembleque, que se localiza entre los límites de los estados de México e Hidalgo; eso nos lleva a recordar la importancia de esta designación y a revalorar el tesoro que poseemos y que a veces, por

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

la cotidianidad, dejamos de percibir y disfrutar. El hecho de que la ciudad de Querétaro haya sido considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad, significa que somos herederos de un tesoro de valor incalculable al que estamos obligados a proteger y conservar; de la misma forma en que lo recibimos de nuestros antepasados somos responsables de entregarlo a las nuevas generaciones. El Centro Histórico de nuestra ciudad posee un valor universal excepcional, la UNESCO le reconoce su importancia cultural y su valor arquitectónico e histórico. Este nombramiento ha hecho que Querétaro trascienda fronteras, que se le conozca, que se le admire por el mundo entero y que se gane un lugar en la historia. Este reconocimiento a nuestra ciudad es resultado del trabajo de nuestros ancestros, también de su visión, de su esfuerzo y del amor que le tuvieron. Nos corresponde a nosotros preservarla. Esta misión está en los valores de cada queretano, pero de manera particular en la responsabilidad de las autoridades, sobre todo de las municipales, pues de la misma forma en que se reconoce que plazas, jardines y monumentos han sido preservados, también vale señalar que hay otros que requieren de un intenso trabajo para ser recuperados, entre ellos está el Río Querétaro, un espacio que durante esta administración se dignificó en sus riberas pero que se ha descuidado el mantenimiento en su cauce. Cuando tuvimos la oportunidad de encabezar la administración municipal, un equipo de destacados queretanos se sumó al proyecto para lograr el reconocimiento de la UNESCO, organismo que entre sus criterios para otorgar este título toma en cuenta la conservación de la diversidad biológica y aspectos de conservación, es necesario ser ejemplo de formas tradicionales de asentamientos humanos, representativas de una cultura o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable debido al impacto provocado por cambios irreversibles. Mantener al Río Querétaro para cumplir con las exigencias ecológicas de la UNESCO, es un reto para la nueva autoridad municipal. (EUQ, 11)

## **PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

**Anaya, regeneración: De 1915 a 2015.** Leo en periódicos y agencias de México declaraciones de un Ricardo Anaya que tiene bastante claro por dónde caminará en la campaña por la presidencia nacional del PAN y -de ganar- cuando se siente en la silla que actualmente ocupa Gustavo Madero, cómo dirigirá. Dice el queretano en El Universal que “la gran lección de la pasada elección del 7 de junio es que los ciudadanos están verdaderamente hartos de la corrupción y de los políticos de siempre. Hay un malestar generalizado por la forma en que ha funcionado nuestra democracia. No podemos ignorar este mensaje. Con la intensa participación que ahora incluye a los candidatos independientes, los partidos políticos debemos renovarnos a fondo o dejaremos de ser útiles a México. Aspiro a ser presidente del PAN y tengo un proyecto claro para que el partido sea fresco, moderno y con visión de futuro”. Y lanza el eje central de su propuesta: es necesaria una profunda regeneración. Regeneración que es tarea, oportunidad y deber de mi generación. El fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, señala Anaya, perteneció a la generación de 1915, y escribió a los 29 años un lúcido ensayo con ese título: “1915”. Ahí hizo un llamado al reconocimiento y a la acción. A reconocerse parte de una generación y actuar y transformar la realidad. A Notimex, Ricardo Anaya le cofirma que se debe regenerar al partido porque la gente está harta de los políticos. El mismo discurso con Reforma y Excelsior. Recapitula Anaya Cortés que a 100 años de distancia, es hora de volvernos a reconocer y de decidirnos a actuar. En 1915, México tenía 12 millones de habitantes -la población actual del Estado de México-, la mayoría vivía en zonas rurales y 7 de cada 10 mexicanos eran analfabetos. La generación de 1915 entendió su realidad y se dedicó a construir instituciones perdurables que le dieran forma y sentido a la convivencia nacional. Manuel Gómez Morín participó en la creación del Banco de México, del Banco Nacional de Crédito Agrícola, logró la total autonomía de la UNAM cuando fue su rector y fundó, en 1939, el Partido Acción Nacional. “A nuestra generación de 2015 corresponde hacer lo mismo: entender lo que pasa en México y en el mundo, y actuar en consecuencia. No hay peor ciego que el que no quiere ver. El diagnóstico es claro. Debemos

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

lograr la regeneración de la política. Regeneración como antídoto y como antónimo de la corrupción. “El hartazgo de la política y de la corrupción de los políticos no es exclusivo de México. En todo el mundo hay partidos, de los más diversos signos, críticos con el orden establecido y que han propuesto una regeneración de la política. Los casos quizá más cercanos son la izquierda de Podemos y el centro derecha de Ciudadanos en España. Desde nuestro perfil ideológico humanista, con principios y valores, los panistas debemos encabezar esa regeneración, y seguir siendo un partido útil al país”. Y lanza temerarios vaticinios bolivarianos: “Me resisto a pensar en la tragedia que sería para México que en 2018 hubiera sólo dos alternativas políticas: por un lado el statu quo del PRI corrupto y corruptor, que representa una mediocre estabilidad, y por el otro lado un populismo autoritario y disruptivo, que nos lleve a un escenario como el de Venezuela”. Explica Ricardo que México necesita al PAN de ciudadanos que entendieron su deber como generación y actuaron para construir instituciones útiles a la democracia. México necesita al PAN, pero regenerado, capaz de ser alternativa de renovación responsable que el momento exige. Un PAN regenerado implica el combate frontal a la corrupción, y exige también la consolidación de la unidad del Partido, sin rencores ni resentimientos. Y lo más importante: un PAN regenerado entraña la recuperación de la dimensión ciudadana. La agenda ciudadana debe ser la agenda del PAN. Y de la fuerza ciudadana tenemos que extraer la fuerza para ser una auténtica oposición valiente, que vigile y combata graves desviaciones del Gobierno. Los cambios profundos nunca han sido fáciles. Y concluye: Estoy listo para emprender el reto, para asumir, con esperanza en un futuro mejor, la profunda regeneración que el PAN necesita para servir a México. Por eso y para eso aspiro a ser presidente del PAN. Tengo confianza en un futuro mejor porque, como decía Efraín González Luna: “Cuando la esperanza se vuelve invencible, la victoria final está segura”. Es el pensamiento de Ricardo Anaya, el probable dirigente nacional del PAN que conducirá a ese partido al proceso electoral del año entrante, donde se votarán 12 gobernadores y al del 2018, cuando elegiremos al próximo Presidente de la República. Ni más ni menos. -OÍDO EN EL 1810- **Señales.** De vuelta a Querétaro, el gobernador electo Francisco Domínguez dice que hará trabajo en equipo, con las mejores mujeres y hombres, buscando fortalecer la seguridad y el crecimiento. Que así sea. -¡PREEEEPAREN!- **Por cierto.** Suena Marco del Prete para encabezar la Secretaría de Desarrollo Sustentable en sustitución de Marcelo López. Aunque también se mueve Renato López Otamendi, que ya ocupó el cargo con Paco Garrido. Hagan sus apuestas. -¡FUEGO!- **Tsunami.** Luego del golpe panista al priismo queretano el pasado 7 de junio, uno de los perfiles que sale fortalecido es el de Braulio Guerra Urbiola, que llegará a San Lázaro por la vía plurinominal. Delo por hecho. (PA, 2)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**CUMPLIERON SU OBJETIVO.** El paro de transportistas de RED Q que afectó a miles de queretanos, logró su cometido: Crear malestar entre la gente y una percepción generalizada de que pueden hacer lo que quieran sin que pase nada. Y es que si el paro tuviera como fin único presionar a la autoridad para que aumente apoyos e incremente tarifa, habrían avisado un día antes a los usuarios para que tomaran previsiones. No fue así. **Agua puerca huele lejos y cerca. (PA, 1)**

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Síntesis de información local

JUEVES 9 DE JULIO DE 2015

ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Renueva el IEEQ su portal en Internet

► Ajustes para cumplir Ley de transparencia

por **Patricia López Núñez**

**E**l Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizó una serie de cambios a su portal de internet para apegarse a la nueva ley de transparencia y acceso a la información pública, de manera que ahora se cuenta con iconos grandes y accesibles para los usuarios.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del IEEQ, consejero Jesús Uribe Cabrera, informó que las modificaciones mantendrán a este organismo en el cien por ciento de cumplimiento de la ley de transparencia.

Con los cambios, la página web desta-

ca la información más consultada por los usuarios, como la cartografía electoral, la remuneración mensual por puesto y el presupuesto de egresos del IEEQ.

Detalló que los cambios se realizaron para hacer al portal “más navegable, más amable y con íconos que ubiquen al usuario de manera más clara, que puedan apreciar los distintos temas en los que puede investigar”.

Entre los íconos más destacados se encuentran el de la consulta del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y el de la cartografía electoral, que muestra el mapa queretano de acuerdo con los triunfos de los distintos partidos políticos.

Los cambios se apegan a las nuevas disposiciones de la Ley de Transparencia, que

exige presentar la estructura orgánica del instituto, el resultado de auditorías, la lista del personal y el directorio, así como la remuneración mensual por puesto, junto con el presupuesto de egresos.

Sin embargo, en las próximas semanas se realizarán nuevos cambios en la página web, porque “esta es una tarea permanente, hay que estar actualizando porque es una de las obligaciones de transparencia”.

“(La ley) nos mandata tener la página actualizada, se van cambiando los directorios, los informes de las distintas áreas, del Consejo General, es algo permanente, no es que pasemos seis meses así, sino que se modificará conforme vaya cambiando la información”, resaltó.

# Ya deben de retirar la propaganda

De manera oficial y según lo que dicta la norma electoral, culminó el plazo para que los partidos políticos retiren su propaganda electoral; sin embargo, aunque podría haber una reducción en sus ministraciones, no se contemplan mayores sanciones a quienes no cumplieron con la ley.

El titular de la unidad técnica de lo contencioso, Roberto Rodríguez Ontiveros, comentó que se da un plazo de 30 días para que



El plazo se les acabó, dijo el funcionario

sea retirada toda la propaganda; en caso de no hacerlo, será el municipio quien deberá retirarla y podrá justificar sus gastos ante el IEEQ para que estos sean descontados a los partidos políticos.

“Lo que esto cueste las autoridades tendrán que acreditar estos costos ante el IEEQ a efecto de que en su momento se proceda a hacerle el descuento”.

DAVID CAMBRÓN

## Sancionarán en enero el no retiro de propaganda

por Patricia López Núñez

Será hasta enero cuando se conozca cuántos partidos retiraron la propaganda electoral en tiempo y forma, con el fin de que se hagan los descuentos correspondientes a los institutos políticos que incumplieron, declaró el titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros.

Puntualizó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) conocerá de este cumplimiento a la ley, una vez que los ayuntamientos "le cobren" lo que gastaron en el retiro de la propaganda electoral que no quitaron los partidos políticos antes del 7 de julio.

Ese cobro se retirará del financiamiento público que reciben los partidos cada mes y con base en un

catálogo que homologó los costos de retiro de propaganda, para los 18 municipios del Estado.

"El costo que ello genere se informará al instituto para que una vez, debidamente acreditado, se haga el descuento correspondiente. Al IEEQ no le corresponde realizar un monitoreo para revisar si se quitó o no (la propaganda)", explicó.

Agregó que en el IEEQ "no sabemos si se quitó en tu totalidad o no", porque no se tiene una estructura precisa para esta revisión y por eso "la ley trae su salida", que es permitirle a los ayuntamientos quitar esa publicidad y cobrar por este trabajo.

"Sería muy complejo tener estructura humana para revisar en dónde se quitó o no se quitó la propaganda. No lo sabemos, estamos simplemente expectantes al cumplimiento de la ley.

150% MAS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE EN 2012

# Se duplicaron quejas electorales

por Patricia López Núñez

En este proceso electoral se incrementaron en 150 por ciento los procedimientos especiales sancionadores, al llegar a los 110 expedientes, en comparación con el proceso electoral anterior, cuando apenas sumaron 42 casos.

De acuerdo con datos de la Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), los procedimientos especiales sancionadores superaron los números de elecciones pasadas.

Aún falta resolver 18 procedimientos especiales, que revisará el Consejo General del IEEQ antes de que termine el mes, en sesión ordinaria, con el fin de que se notifique a todos los interesados.

VIENE DE LA PAGINA 1A

**S**obre estos datos, el titular de la Unidad Técnica, Roberto Rodríguez Ontiveros, recordó que el proceso electoral termi-

na el 30 de septiembre.

“Actualmente están pendientes de resolverse unos 18 asuntos, la idea será estarlos resolviendo este mes, seguramente para la sesión ordinaria de julio, que pueda ya estar el Consejo General resolviendo

estos asuntos que están pendientes, son todos los que quedan”.

Subrayó que la mayoría de los partidos recurrieron a los procedimientos especiales sancionadores, porque se encontraron documentos de Acción Nacional (PAN), Movi-

miento Ciudadano y Revolucionario Institucional (PRI), entre otros.

“Superamos los 110 asuntos. Aumentaron casi como 150 por ciento, la vez pasadá tuvimos 42 denuncias, creo que hay un mayor involucramiento de los partidos, los

candidatos y sus partidos, sus equipos jurídicos, en lo concerniente al proceso, no significa que antes no sucederían fenómenos o situaciones similares”, reiteró.

## Temas Constitucionales

### Consulta en Grecia. Reflexiones



Luis Octavio Vado Grajales

**L**o sucedido el pasado domingo en Grecia mueve a la reflexión en varios frentes. Desde la perspectiva económica, sesudos análisis se han publicado, coincidiendo en su mayoría en que los efectos de negociar o no negociar son la diferencia entre una medicina peor que la enfermedad, o una operación con más riesgos que posibilidades de éxito.

Desde la visión internacionalista, también se reflexiona sobre el mensaje que manda el 'no' griego a la propuesta (que por cierto ya se había retirado) de la llamada 'Troika'. Para algunos, el efecto es la salida de Grecia del Euro, para otros, como Podemos, en España, es un mensaje acerca de fortalecer la parte social en un pacto europeo que parece darle preeminencia a lo financiero. Marine Le Pen, desde la extrema derecha en Francia, invita a comenzar la gradual destrucción de la moneda comunitaria, mientras que en Alemania el gobierno y los ciudadanos son

reacios a un nuevo rescate financiero sin grandes y profundos compromisos.

Ahora bien, en lo jurídico-político la consulta popular griega es de sumo interés. Tenemos el caso de un país asediado económicamente por graves errores propios y ajenos, cuyo gobierno lo es justamente porque prometió en la contienda electoral no ceñirse otra vez a los dictados financieros de sus acreedores, y también están presentes los organismos financieros internacionales, para quienes parece ser dogma que cualquier programa de apoyo implica ajustes que afecten lo social. Si lo sabemos en México, si lo sabrán en España...

¿Qué sucede entonces? Que tal vez tienen razón los americanos cuando afirman que toda política exterior es política interior. Al convocar al pueblo, el primer ministro Tsipras deja en manos del cuerpo electoral la máxima decisión: someterse o buscar una salida menos costosa socialmente y con mayor dignidad, aún con el riesgo de la catástrofe (como si lo que se viviera ya, no lo fuera) una decisión interna que marca el camino de la postura internacional. Cuando el premier heleno habla con Europa, lo hace midiendo la reacción de sus conciudadanos, y ha decidido fortalecerse en lo interno para pelear con más fuerza en lo externo.

Hay quien estima que el que la autoridad convoque a una consulta popular implica una renuncia a ejercer el poder, una irresponsabilidad de quien ha sido electo, justamente, para tomar decisiones, que pueden ser graves, complejas o incluso dolorosas. El capitán del barco en la tormenta no consulta a los marineros so-

bre el curso a seguir.

Para otros, es una actitud de la mayor responsabilidad el convocar al pueblo para tomar una decisión que le afectará por años. Implica reconocer que el mandato representativo tiene límites que deben ser respetados por los mandatarios, que no son dueños del destino de la nación a la que, transitoriamente y solo por su consentimiento, dirigen:

En todo caso, parece que los griegos saben que el precipicio es su futuro, pero han decidido saltar y no simplemente dejar que los empujen.

El mandato de las urnas ha sido claro. Si bien no se trató de una consulta vinculativa (en la que por mandato legal debe obedecerse lo decidido por los electores) y que de hecho la propuesta hecha por los organismos financieros se había retirado antes de que abrieran las mesas de votación, el gobierno de Syriza tiene el mandato de negociar un acuerdo económico con un coste social menor que el propuesto.

No es seguro lo que vaya a pasar. Pero en todo caso, el respaldo que obtuvo el gobierno griego con la consulta, es también el valladar de su postura en la negociación. No puede aceptar nada parecido a la propuesta votada, porque traicionaría el sentido del voto y la conclusión lógica es que debería renunciar antes de aceptar algo así. Ha hecho público su límite inferior para negociar, con la ventaja de la claridad y el riesgo de la rigidez.

Así, la consulta es un Jano que con la cara sonriente apoya al gobierno, y con la faz taciturna le recuerda que no puede ir en contra de la voluntad manifestada.